

Autos: “INVESTIGACION SUMARIA S/ EXTRAVIO Y/O SUSTRACCION DE OBJETOS SECUESTRADOS” Nº 2-I-2012

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 45 -STJSL-SA-2013.-

Autos: “INVESTIGACION SUMARIA S/ EXTRAVIO Y/O SUSTRACCION DE OBJETOS SECUESTRADOS” Nº 2-I-2012

San Luis, quince de Marzo de dos mil trece.-

AUTOS: “INVESTIGACION SUMARIA S/ EXTRAVIO Y/O SUSTRACCION DE OBJETOS SECUESTRADOS” Nº 2-I-2012; y

CONSIDERANDO: I.- Que a fs. 8 y mediante Resolución Nº 20-STJSL-SA-2012, se dispone la realización de una Investigación Sumaria, a los efectos de aclarar hechos por desaparición de secuestros depositados en el Edificio de Tribunales.-

II.- Que avocada la instrucción de la investigación de los hechos, ésta culmina con el informe de fs. 59/62, que da cuenta de la comisión de un ilícito penal, así como lo infructuoso de la tarea en orden a individualizar los responsables.-

III.- A fs. 65 contesta Vista el Señor Procurador General, recomendando la reserva de las actuaciones, atento el resultado de lo actuado.-

IV.- Que conforme a las constancias de autos, dictamen de la Procuración General, y existiendo denuncia penal ya formulada, corresponde archivar estos actuados.-

Por ello,

SE RESUELVE: Archivar estas actuaciones administrativas.-

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

Fdo.: Pte. del STJSL- Dr. Horacio G. Zavala Rodríguez

Ministros del STJSL: Dra. Lilia Ana Novillo

Dr. Omar Esteban Uría

Dr. Oscar Eduardo Gatica

Dr. Florencio Damián Rubio

Sec. Adm. STJSL: Dra. Mirna Rodríguez de Foncueva

Sec. Adm. Adjunta STJSL: Dra. Ivanna V. Albarado Magallanes